

# INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO

**Período: ABRIL - JUNIO**

En atención a la política de austeridad y eficiencia de los recursos públicos planteada por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público a través de la normatividad vigente, la Oficina de Control Interno presenta el Informe de Austeridad y Eficiencia del Gasto Público para el período comprendido entre el 01 de Abril al 30 de Junio de 2017 comparado con el mismo período de la vigencia 2016, el cual evidencia el grado de cumplimiento de las normas de austeridad en el gasto.

## 1. Objetivo

Verificar el grado de cumplimiento de las medidas de austeridad y eficiencia del gasto público de acuerdo a la normatividad vigente.

## 2. Alcance

El informe se elaboró con base en la información suministrada por la oficina de Presupuesto y Contabilidad; de las cuentas gastos de personal, servicios personales indirectos (honorarios, Servicios Técnicos y otros servicios personales indirectos); servicios públicos (teléfonos fijo y celular – Agua – Energía – Aseo); combustibles y lubricantes; imagen institucional; y viáticos y alojamiento.

## 3. Análisis

Se realizó la sumatoria de los gastos y se calculó la variación de los diferentes valores de:

**Gastos de personal:** para el mes de junio de 2017 se canceló el retroactivo del 01 enero al 30 junio, de acuerdo al Decreto 995 de 2017, que contempló el incremento salarial del 6.75% para la vigencia 2017, no genera mayor variación con respecto al mismo período de la vigencia anterior.

# INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO

**Período: ABRIL - JUNIO**

***Gastos personal indirecto:*** se observan los pagos de Asesores Jurídicos para el Consejo Directivo, Cartera, y apoyo a la Oficina Jurídica, apoyo en el proceso de la Estampilla Pro-Uceva. Igualmente se realizaron los pagos de los monitores estudiantiles de acuerdo al Reglamento Académico para el período 2017-1, y los honorarios por sesiones de Consejo Directivo, con respecto al mismo período de la vigencia 2016 se evidencia una variación dado que no se presenta contratación para apoyo a la gestión a la oficina de planeación, que sí tuvo en 2016.

***Servicios Públicos:*** se presentan cambios significativos en el consumo de Agua y Energía Eléctrica, se anexa reporte de Servicios Generales, impacto debido a la entrada en funcionamiento de los Laboratorios Integrados, que cuenta con 14 unidades de aire acondicionado y baterías sanitarias, la adecuación de 7 salas de Sistemas que cuentan con 2 unidades de aire acondicionado cada una, y la adecuación de la oficina de la Decanatura de la Facultad de Ciencias de la Educación en el CDAF, que cuenta con 1 unidad de aire acondicionado.

***Imagen Institucional:*** se contrata estrictamente lo necesario con relación a la visibilidad de la Institución en el medio interno y externo, en busca de nuevos estudiantes con la publicación de la oferta educativa, y a nivel interno la publicidad de los eventos que se realizan al interior de la Institución.

***Viáticos, Alojamiento y manutención:*** en este trimestre se han realizado diferentes desplazamientos del personal administrativo de carácter Institucional normales para el desarrollo de las actividades misionales, se reflejan los pagos por participación juegos ASCUN de las selecciones institucionales, con relación al mismo período de la vigencia 2016, se evidencia una disminución dado que en el mes de mayo de 2016 se realizó visita al país de Nicaragua en el marco del IV Festival Internacional de Poesía de Mangua, invitado el Dr. Omar Ortiz, Director Cultural, y en el mes de Junio de 2016, el Rector Jairo Gutiérrez Obando y el Docente Gustavo

# **INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO**

**Período: ABRIL - JUNIO**

Adolfo Salazar visitaron la Isla de San Andrés con el fin de protocolizar la firma del Convenio Interadministrativo con el INFOTEP, el cual permitirá incrementar el fortalecimiento institucional a través de capacitación y capital humano.

#### **4. Recomendaciones**

Se recomienda seguir fomentando la cultura que cumpla con las políticas de eficiencia y austeridad en el gasto público en las dependencias de la institución.

Se recomienda ser exigentes en la supervisión de los contratos de prestación de servicios con el propósito de que se cumplan a cabalidad el objeto del contrato.

Igualmente se requiere la contribución por parte de los funcionarios de la institución, con acciones para la disminución del consumo de energía como la necesidad de apagar los equipos de cómputo al finalizar la jornada diaria de labores y como apagar las luces al terminar la jornada de la mañana y de la tarde.

De acuerdo a la Directiva Presidencial de Gobierno en Línea – Cero Papel; se recomienda, adoptar medidas con el fin de hacer un mejor uso de los medios tecnológicos, que permitan recurrir cada vez menos a los medios impresos, usando el correo institucional y el Sistema de Gestión Documental –SGD-.

NORA ISNELA GÓMEZ OROZCO

Jefe Oficina Control Interno